

**Cartesio Inversiones,
Sociedad Gestora de
Instituciones de Inversión
Colectiva, S.A.**

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2017,
junto con el Informe de Auditoría
Independiente

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de Cartesio Inversiones, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Cartesio Inversiones, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2017, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2017, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 1-b de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Registro de ingresos por comisiones percibidas

Descripción

Los ingresos de la Sociedad corresponden, principalmente, a comisiones percibidas por el servicio de gestión y administración de Instituciones de Inversión Colectiva, el cual se encuentra recogido en el programa de actividades registrado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

El adecuado registro de los ingresos por comisiones percibidas descritos anteriormente se ha considerado el aspecto más relevante para nuestra auditoría debido a que corresponden a la totalidad de las comisiones percibidas en el ejercicio 2017 y a que dicho registro depende del cumplimiento de las condiciones reflejadas en los correspondientes folletos de los fondos de inversión gestionados por la Sociedad.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados, hemos obtenido conocimiento del control interno relevante para la auditoría mediante el entendimiento de los procesos y criterios utilizados por la Sociedad y, en particular, en relación al adecuado registro de ingresos por comisiones percibidas.

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, la verificación, para la totalidad de las instituciones de inversión colectiva gestionadas, de que las condiciones y los porcentajes de comisión reflejados en los correspondientes folletos han sido debidamente aplicados durante el ejercicio y cumplen, en su caso, con los límites establecidos en la normativa aplicable.

Asimismo, hemos realizado procedimientos analíticos sustantivos y pruebas de detalle, para cada una de las instituciones de inversión colectiva gestionadas, consistentes en el recálculo de los ingresos por comisiones percibidas por la Sociedad conforme a las condiciones acordadas y verificación, para una muestra, del cobro de dichas comisiones.

En la nota 21 de la memoria adjunta se incluyen los desgloses de información relacionados que requiere el marco normativo de información financiera aplicable.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2017, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2017 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

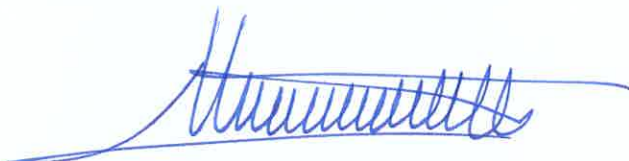
Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en el citado Anexo I es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692



Antonio Ríos Cid
Inscrito en el R.O.A.C. nº 20245

16 de abril de 2018



DELOITTE, S.L.

Año 2018 Nº 01/18/07840
COPIA

.....
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional
.....

Anexo I de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



CLASE 8.ª



ON3370125

Carteslo Inversiones, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016 (NOTAS 1 a 4)
(Euros)

ACTIVO	Notas	31/12/2017	31/12/2016 (*)	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Notas	31/12/2017	31/12/2016 (*)
TESORERÍA	6	1.803,07	1.033,45	PASIVO			
CARTERA DE NEGOCIACIÓN:				CARTERA DE NEGOCIACIÓN		-	-
Valores representativos de deuda		-	-	OTROS PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS		-	-
Instrumentos de capital		-	-	PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO:			
Derivados de negociación		-	-	Deudas con intermediarios financieros	10	1.620.499,37	1.586.263,85
Otros activos financieros		-	-	Deudas con particulares	11	910.682,92	634.980,16
Pro-memoria: Prestados o en garantía		-	-	Empréstitos y pasivos subordinados		-	-
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS				Otros pasivos financieros		-	-
Valores representativos de deuda		-	-	DERIVADOS DE COBERTURA		-	-
Otros instrumentos de capital		-	-	PASIVOS ASOCIADOS CON ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA		-	-
Otros activos financieros		-	-	PROVISIONES:			
Pro-memoria: Prestados o en garantía		-	-	Fondos para pensiones y obligaciones similares		-	-
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA:				Provisiones para impuestos		-	-
Valores representativos de deuda		-	-	Otras provisiones		-	-
Otros instrumentos de capital		-	-	PASIVOS FISCALES:			
Pro-memoria: Prestados o en garantía		-	-	Corrientes	14	85.412,43	-
INVERSIONES CREDITICIAS:				Diferidos		-	-
Crédito a intermediarios financieros	6	8.625.124,28	7.354.989,54	RESTO DE PASIVOS:	9	1.085.314,84	809.938,20
Crédito a particulares		-	-	TOTAL PASIVO		3.701.909,66	3.033.183,21
Otros activos financieros		-	-	FONDOS PROPIOS			
CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO				CAPITAL			
Pro-memoria: Prestados o en garantía		-	-	Escriturado	12	549.540,00	549.540,00
DERIVADOS DE COBERTURA				Menos: Capital no exigido		-	-
ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA				PRIMA DE EMISIÓN		-	-
Valores representativos de deuda		-	-	RESERVAS	13	1.945.512,74	1.876.860,73
Instrumentos de capital		-	-	OTROS INSTRUMENTOS DE CAPITAL			
Activo material		-	-	Menos: Valores propios		-	-
Otros		-	-	RESULTADO DEL EJERCICIO		2.557.754,71	2.118.652,01
PARTICIPACIONES				Menos: Dividendos y retribuciones		-	-
Entidades del grupo		-	-	AJUSTES POR VALORACIÓN			
Entidades multigrupo		-	-	Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Entidades asociadas		-	-	Coberturas de los flujos de efectivo		-	-
CONTRATOS DE SEGUROS VINCULADOS A PENSIONES				Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero		-	-
ACTIVO MATERIAL:				Diferencias de cambio		-	-
De uso propio	7	65.727,19	63.983,84	Resto de ajustes por valoración		-	-
Inversiones inmobiliarias		-	-	SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS		-	-
ACTIVO INTANGIBLE:				TOTAL PATRIMONIO NETO		5.052.807,45	4.545.052,74
Fondo de comercio		-	-	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		8.764.717,11	7.578.235,95
Otro activo intangible	8	7.045,41	4.981,25				
ACTIVOS FISCALES:							
Corrientes	14	-	137.841,89				
Diferidos		-	-				
RESTO DE ACTIVOS	9	55.217,16	15.395,98				
TOTAL ACTIVO		8.764.717,11	7.578.235,95				
Promemoria:							
Cuentas de riesgo y compromiso		-	-				
Otras cuentas de orden	17	1.318.389.343,39	1.148.611.959,80				

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 24 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2017.



CLASE 8.^a



0N3370126

Cartesio Inversiones, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016 (NOTAS 1 a 4)
(Euros)

	Notas	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS	20	1.342,75	13.227,71
INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS		-	-
MARGEN DE INTERESES		1.342,75	13.227,71
RENDIMIENTOS DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL		-	-
COMISIONES PERCIBIDAS	21	11.977.238,62	10.695.502,34
COMISIONES SATISFECHAS	22	(4.366.754,20)	(4.250.843,83)
RESULTADOS DE OPERACIONES FINANCIERAS (neto):		-	-
Cartera de negociación		-	-
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Otros		-	-
DIFERENCIAS DE CAMBIO (neto)		-	-
OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN		1.084,17	-
OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN		-	-
MARGEN BRUTO		7.612.911,34	6.457.886,22
GASTOS DE PERSONAL	23	(3.416.455,14)	(2.811.316,12)
GASTOS GENERALES	24	(765.192,59)	(797.176,02)
AMORTIZACIÓN	7 y 8	(20.924,00)	(23.725,24)
DOTACIONES A PROVISIONES (neto)		-	-
PÉRDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS (neto)		-	-
Inversiones crediticias		-	-
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN		3.410.339,61	2.825.668,84
PÉRDIDAS POR DETERIORO DEL RESTO DE ACTIVOS (neto):		-	-
Activos materiales		-	-
Activos intangibles		-	-
Resto		-	-
GANANCIAS (PÉRDIDAS) EN LA BAJA DE ACTIVOS NO CLASIFICADOS COMO NO CORRIENTES EN VENTA		-	-
DIFERENCIA NEGATIVA EN COMBINACIONES DE NEGOCIOS		-	-
GANANCIAS (PÉRDIDAS) DE ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA NO CLASIFICADOS COMO OPERACIONES INTERRUMPIDAS		-	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		3.410.339,61	2.825.668,84
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	14	(852.584,90)	(707.016,83)
RESULTADO DEL EJERCICIO POR OPERACIONES CONTINUADAS		2.557.754,71	2.118.652,01
RESULTADO DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS (neto)		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		2.557.754,71	2.118.652,01
BENEFICIO POR ACCIÓN			
Básico	3	90,06	74,60
Diluido	3	90,06	74,60

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 24 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017.



CLASE 8.^a



ON3370127

Cartesio Inversiones, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS

ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016 (NOTAS 1 a 4)

A) ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

(Euros)

	Notas	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016 (*)
RESULTADO DEL EJERCICIO:		2.557.754,71	2.118.652,01
OTROS INGRESOS/GASTOS RECONOCIDOS		-	-
Activos financieros disponibles para la venta-			
Ganancias/Pérdidas por valoración		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Coberturas de los flujos de efectivo (+/-)			
Ganancias/(Pérdidas) por valoración (+/-)		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (+/-)		-	-
Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas (+/-)		-	-
Otras reclasificaciones (+/-)		-	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero (+/-)			
Ganancias/(Pérdidas) por valoración (+/-)		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (+/-)		-	-
Otras reclasificaciones (+/-)		-	-
Diferencias de cambio (+/-)			
Ganancias/(Pérdidas) por valoración (+/-)		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (+/-)		-	-
Otras reclasificaciones (+/-)		-	-
Activos no corrientes en venta (+/-)			
Ganancias/(Pérdidas) por valoración (+/-)		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (+/-)		-	-
Otras reclasificaciones (+/-)		-	-
Ganancias/(Pérdidas) actuariales en planes de pensiones (+/-)		-	-
Resto de Ingresos y gastos reconocidos (+/-)		-	-
Impuesto sobre beneficio (+/-)		-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO		2.557.754,71	2.118.652,01

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 24 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017.



CLASE 8.^a



ON3370128

Cartesio Inversiones, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016 (Notas 1 a 4)

B) ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

(Euros)

	Capital	Prima de emisión	Reservas	Otros instrumentos de capital	Menos: Valores propios	Resultado del ejercicio	Menos: Dividendos y retribuciones	Total Fondos propios	Ajustes por valoración	Subvenciones donaciones y legados	Total Patrimonio Neto
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO 2016 (*)	648.540,00	-	1.871.188,24	-	-	2.205.672,49	-	4.428.400,73	-	-	4.428.400,73
Ajustes por cambios en criterios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDOS INICIALES AJUSTADOS AL 1 DE ENERO DE 2016 (*)	648.540,00	-	1.871.188,24	-	-	2.205.672,49	-	4.428.400,73	-	-	4.428.400,73
Total ingresos / (gastos) reconocidos	-	-	-	-	-	2.118.652,01	-	2.118.652,01	-	-	2.118.652,01
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Comisión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos / remuneraciones a socios	-	-	-	-	-	-	(2.000.000,00)	(2.000.000,00)	-	-	(2.000.000,00)
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	-	-	-	-	2.000.000,00	-	-	-	-
Trespases entre partidas de patrimonio neto	-	-	205.672,49	-	-	(2.205.672,49)	-	-	-	-	-
Incremento (reducción) por combinaciones de negocio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incremento (reducción) por combinaciones de negocio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDOS FINALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 (*)	648.540,00	-	1.871.860,73	-	-	2.118.652,01	-	4.448.052,74	-	-	4.448.052,74
Ajustes por cambios en criterios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDOS INICIALES AJUSTADOS AL 1 DE ENERO DE 2017	648.540,00	-	1.878.860,73	-	-	2.118.652,01	-	4.448.052,74	-	-	4.448.052,74
Total ingresos / (gastos) reconocidos	-	-	-	-	-	2.557.754,71	-	2.557.754,71	-	-	2.557.754,71
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumento de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos / remuneraciones a socios	-	-	-	-	-	-	(2.050.000,00)	(2.050.000,00)	-	-	(2.050.000,00)
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	-	-	-	-	2.050.000,00	-	-	-	-
Incremento (reducción) por combinaciones de negocio	-	-	88.652,01	-	-	(2.118.652,01)	-	-	-	-	-
Trespases entre partidas de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incremento (reducción) por combinaciones de negocio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDOS FINALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	648.540,00	-	1.968.512,74	-	-	2.557.754,71	-	5.092.807,45	-	-	5.092.807,45

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 24 detalladas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017.

CLASE 8.^a

INDEPENDIENTE



0N3370129

Cartesio Inversiones, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES

TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016 (NOTAS 1 a 4)

(Euros)

	Notas	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016 (*)
1. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (+/-)			
Resultado del ejercicio (+/-)		2.557.754,71	2.118.652,01
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación: (+/-)		20.924,00	23.725,24
Amortización (+)	7 y 8	20.924,00	23.725,24
Pérdidas netas por deterioro de valor de los activos (+/-)		-	-
Dotaciones netas a provisiones para riesgos (+/-)		-	-
Resultado por venta de activos no financieros (+/-)		-	-
Resultado por venta de participaciones (+/-)		-	-
Otras partidas (+/-)		-	-
Resultado ajustado (+/-)		2.578.678,71	2.142.377,25
Aumento (Disminución) neta en los activos de explotación (+/-)		(656.750,31)	3.809.636,24
Inversiones crediticias (+/-)	6	(616.929,13)	3.809.666,74
Cartera de negociación (+/-)		-	-
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (+/-)		-	-
Activos financieros disponibles para la venta (+/-)		-	-
Otros activos de explotación (+/-)	9	(39.821,18)	(30,50)
Aumento (Disminución) neta en los pasivos de explotación (+/-)		583.314,02	(503.946,91)
Pasivos financieros a coste amortizado (+/-)	10 y 11	307.938,28	(210.157,66)
Cartera de negociación (+/-)		-	-
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (+/-)		-	-
Otros pasivos de explotación (+/-)	9	275.375,74	(293.789,25)
Cobros/pagos por impuesto sobre beneficios (+/-)	24	223.254,32	(355.932,93)
Total Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Explotación (1)		2.728.496,74	5.092.133,65
2. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Pagos (-)		(24.721,51)	-
Cartera de inversión a vencimiento (-)		-	-
Participaciones (-)		-	-
Activos materiales (-)	7	(18.124,59)	-
Activos intangibles (-)	7	(6.596,92)	-
Otras unidades de negocio (-)		-	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta (-)		-	-
Otros pagos relacionados con actividades de inversión (-)		-	-
Cobros (+)		-	-
Cartera de inversión a vencimiento		-	-
Participaciones		-	-
Activos materiales		-	-
Activos intangibles		-	-
Otras unidades de negocio		-	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta		-	-
Otros cobros relacionados con actividades de inversión		-	-
Total Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Inversión (2)		(24.721,51)	-
3. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (+/-)			
Pagos (-)		-	-
Amortización instrumentos de patrimonio (-)		-	-
Adquisición instrumentos de capital propio (-)		-	-
Devolución y amortización obligaciones y otros valores negociables (-)		-	-
Devolución y amortización de pasivos subordinados, empréstitos, préstamos y otras financiaciones recibidas (-)		-	-
Cobros		-	-
Emisión instrumentos de patrimonio (+)		-	-
Emisión y enajenación de instrumentos de capital propio (+)		-	-
Emisión obligaciones y otros valores negociables (+)		-	-
Emisión de pasivos subordinados, préstamos y otras financiaciones (+)		-	-
Dividendos pagados y remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)	3	(2.050.000,00)	(2.000.000,00)
Total Flujos de Efectivo Neto de las Actividades de Financiación (3)		(2.050.000,00)	(2.000.000,00)
4. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO (+/-) (4)		-	-
5. AUMENTO/ DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO (+/-) (1+2+3+4)		653.775,23	3.092.133,65
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio (+/-)		3.613.138,73	521.005,08
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio (+/-)		4.266.913,96	3.613.138,73

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 24 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017.



CLASE 8.ª



ON3370130

Cartesio Inversiones, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017

1. Reseña histórica de la Sociedad, bases de presentación de las cuentas anuales y otra información

a) Reseña histórica

Cartesio Inversiones, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (en adelante, la Sociedad) se constituyó el 22 de enero de 2004 como Sociedad Anónima. Con fecha 26 de abril de 2006, los Accionistas de la Sociedad acordaron la transformación de la sociedad en Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva. Dicho acuerdo fue autorizado por el Ministerio de Economía y Hacienda con fecha 18 de junio de 2007, inscrito en el Registro Mercantil con fecha 23 de julio de 2007 y en el registro administrativo específico de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 21 de septiembre de 2007 con el número 221.

La operativa de la Sociedad se encuentra sujeta, básicamente, a lo dispuesto en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, considerando las modificaciones introducidas por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, así como a lo dispuesto en el Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, por el que se reglamenta dicha Ley, considerando las últimas modificaciones introducidas por el Real Decreto 83/2015, de 13 de febrero y por el Real Decreto 877/2015, de 2 de octubre.

El objeto social de la Sociedad lo constituye la gestión de patrimonios por cuenta ajena, la administración y representación de Instituciones de Inversión Colectiva y, en general, la realización de todas las operaciones o actividades permitidas a las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva. En particular, la Sociedad recoge los siguientes servicios en su programa de actividades:

- Administración, representación y gestión de inversiones, así como gestión de las suscripciones y reembolsos de fondos de inversión.
- Comercialización de acciones o participaciones de Instituciones de Inversión Colectiva.

El domicilio social de la Sociedad se encuentra en la glorieta de Rubén Darío, 3, 5º izquierda.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Sociedad gestionaba y administraba 2 Fondos de Inversión (Cartesio X, Fondo de Inversión y Cartesio Y, Fondo de Inversión). Adicionalmente, desde el 19 de enero de 2009, según acuerdo firmado, la Sociedad actúa como gestor delegado de Paretum Cartesio Equity y desde el 26 de abril de 2011 de Paretum Cartesio Income, compartimentos de Paretum, Sociedad de Inversión de Capital Variable, de derecho luxemburgués.

Los ingresos por comisiones obtenidos por la Sociedad, en los ejercicios 2017 y 2016, lo han sido, en su totalidad, en territorio nacional (véase Nota 21).



CLASE 8.ª



ON3370131

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, según sus Administradores, la Sociedad no forma parte de ningún grupo de sociedades en los términos previstos en el artículo 42 del Código de Comercio.

b) Bases de presentación de las cuentas anuales

Marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad

Las cuentas anuales de la Sociedad, que se han preparado a partir de sus registros contables, han sido formuladas de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- a) El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b) La Circular 7/2008, de 26 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y otras normas de obligado cumplimiento aprobadas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores y, en lo no previsto en éstas, el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1.514/2007, la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, del Banco de España y las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas como Reglamentos de la Comisión Europea en vigor, siempre que no sean contrarias a las normas anteriores.
- c) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- d) El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se formulan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2017 y de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo que se han generado durante el ejercicio anual terminado en esa fecha.

Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad en su reunión celebrada el 19 de febrero de 2018, se someterán a la aprobación de la Junta General de Accionistas de la Sociedad, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2016 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas de la Sociedad el 17 de abril de 2017.

Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los Administradores de la Sociedad han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y las normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las mismas. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado aplicarse.

Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

Los resultados y la determinación del patrimonio son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad para la elaboración de las



CLASE 8.ª



ON3370132

cuentas anuales. Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración se indican en la Nota 2.

En la elaboración de las cuentas anuales se han utilizado, ocasionalmente, estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro (véanse Notas 2-e, 2-f, 2-g, 6, 7 y 8);
- La vida útil de los activos materiales e intangibles (véanse Notas 2-f, 2-g, 7 y 8);

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2017, pudiera ser que acontecimientos que, en su caso, tengan lugar en el futuro obliguen a modificarlas en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación que, en su caso, pudieran producirse en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.

c) Comparación de la información

La información contenida en esta memoria relativa al ejercicio 2016 se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos, junto con la información correspondiente al ejercicio 2017.

d) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagrupada en las correspondientes notas de la memoria.

e) Cambios de criterios contables.

Durante el ejercicio 2017 no se han producido cambios en criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2016.

f) Corrección de errores

En la elaboración de estas cuentas anuales no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2016.

g) Impacto medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.



CLASE 8ª



ON3370133

h) Recursos propios mínimos y coeficiente de inversión

De acuerdo con el artículo 100.1 del Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, los recursos propios de las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva han de ser, como mínimo, igual a la mayor de las siguientes cantidades:

a) Un capital social y unos recursos propios adicionales conforme a lo siguiente:

- Un capital social mínimo íntegramente desembolsado de 125.000 euros para las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva y 300.000 euros para las sociedades de inversión autogestionadas, sin perjuicio de lo dispuesto en los artículos 80.2 y 92.2 del Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio.
- Adicionalmente, este capital social mínimo deberá de ser incrementado en una proporción del 0,02% del valor efectivo del patrimonio de las Instituciones de Inversión Colectiva y las entidades reguladas en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, que administren y/o gestionen, incluidas las carteras cuya gestión haya delegado, pero no las carteras que esté administrando y/o gestionando por delegación, en la parte que dicho patrimonio exceda de 250 millones de euros. En ningún caso la suma exigible del capital inicial y de la cantidad adicional deberá sobrepasar los 10 millones de euros.

La cuantía adicional de recursos propios a la que se refiere el párrafo anterior podrá ser cubierta hasta en un 50%, con una garantía por el mismo importe de una entidad de crédito o de una entidad aseguradora. La entidad de crédito o aseguradora deberá tener su domicilio social en un Estado miembro de la Unión Europea, o bien en un tercer país, siempre que esté sometida a unas normas prudenciales que, a juicio de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sean equivalentes a las establecidas en el Derecho de la Unión Europea.

- A fin de cubrir los posibles riesgos derivados de la responsabilidad profesional en relación con las actividades que puedan realizar las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva que gestionen Instituciones de Inversión Colectiva distintas a las autorizadas conforme a la Directiva 2009/65/CE, de 13 de julio de 2009, o Entidades de Capital Riesgo y Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado, estas deberán o bien:
 - i) Disponer de recursos propios adicionales que sean adecuados para cubrir los posibles riesgos derivados de la responsabilidad en caso de negligencia profesional.

Se entenderá por recursos propios adicionales adecuados para cubrir los posibles riesgos derivados de la anterior responsabilidad el 0,01% del patrimonio gestionado de las Instituciones de Inversión Colectiva distintas a las autorizadas conforme a la Directiva 2009/65/CE, de 13 de julio de 2009.

- ii) O suscribir un seguro de responsabilidad civil profesional para hacer frente a la responsabilidad por negligencia profesional.

Para calcular los recursos propios exigibles a que se refieren los párrafos anteriores, se deducirán del patrimonio de las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas, Entidades de Capital Riesgo y Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado, el correspondiente a inversiones de éstas en otras instituciones o Entidades de Capital Riesgo o Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado que estén a su vez gestionadas por la misma Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva.

- b) El 25 por ciento del importe de los gastos de estructura cargados a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio precedente.



CLASE 8.ª



0N3370134

Al 31 de diciembre de 2017 los recursos propios de la Sociedad excedían del importe requerido por la normativa vigente.

El artículo 102 del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva (Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio) establece que los recursos propios mínimos exigibles (de acuerdo con el artículo 100.1.a) de dicho Reglamento), se invertirán en activos líquidos o fácilmente convertibles en efectivo a corto plazo y no incluirán posiciones especulativas. Entre dichos activos se podrán encontrar, los señalados en el artículo 30.1.a) de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, los depósitos en entidades de crédito, las cuentas a la vista y las acciones o participaciones de Instituciones de Inversión Colectiva, incluidas las que gestionen, siempre que tales Instituciones de Inversión Colectiva cumplan lo previsto en el artículo 48.1.c) y d), salvo la prohibición de invertir más de un 10% del patrimonio de la Institución de Inversión Colectiva en acciones o participaciones de otras Instituciones de Inversión Colectiva. El resto de los recursos propios podrán estar invertidos en cualquier activo adecuado para el cumplimiento de su fin social, entre los que se encontrarán las instituciones previstas en este reglamento, las Entidades de Capital Riesgo y Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado siempre que la inversión se realice con carácter de permanencia. Al 31 de diciembre de 2017 la Sociedad cumplía con este requisito legal.

Asimismo, el artículo 104 del mencionado reglamento establece que las inversiones de las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva no podrán superar el 25% de sus recursos propios en valores emitidos o avalados por una misma entidad o entidades pertenecientes al mismo grupo económico. Al 31 de diciembre de 2017, la Sociedad cumplía con este requisito legal.

i) Hechos posteriores

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2017 no se ha producido ningún hecho significativo no descrito en las restantes notas de esta memoria.

2. Normas de registro y valoración

En la elaboración de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2017 se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración, de acuerdo con lo establecido en la Circular 7/2008, de 26 de noviembre:

a) Clasificación de los activos y pasivos financieros

i. Definición

Un "instrumento financiero" es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un "instrumento de capital" o de "patrimonio neto" es un negocio jurídico que evidencia una participación residual en los activos de la entidad que lo emite una vez deducidos todos sus pasivos.

ii. Clasificación de los activos financieros

Los activos financieros se presentan en el balance agrupados, en primer lugar, dentro de las diferentes categorías en las que se clasifican a efectos de su gestión y valoración, salvo que se deban presentar, en su caso, como "Activos no corrientes en venta", o correspondan a "Tesorería", en cuyo caso se muestran de



CLASE 8.ª



0N3370135

forma independiente. La totalidad de los activos financieros de la Sociedad se clasifican, a efectos de su valoración, como "Inversiones Crediticias".

Los activos financieros de la Sociedad se desglosan, en función de su presentación, en los siguientes epígrafes del balance:

- Tesorería: saldos en efectivo y saldos deudores con disponibilidad inmediata en el Banco de España y otros bancos centrales.
- Crédito a intermediarios financieros: créditos de cualquier naturaleza a nombre de intermediarios financieros, salvo los instrumentados por algún procedimiento que los haga negociables. Corresponden, básicamente, a cuentas a la vista, a plazo y a comisiones pendientes de cobro. A efectos de su valoración, se incluyen en la cartera de "Inversiones crediticias".

iii. Clasificación de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se presentan en el balance agrupados, en primer lugar, dentro de las diferentes categorías en las que se clasifican a efectos de su gestión y valoración, salvo que se deban presentar, en su caso, como "Pasivos asociados con activos no corrientes en venta", que se muestran de forma independiente. La totalidad de los pasivos financieros de la Sociedad se clasifican, a efectos de su valoración, como "Pasivos financieros a coste amortizado".

Los pasivos financieros se incluyen, en función de su presentación, en los siguientes epígrafes del balance:

- Deudas con intermediarios financieros: saldos acreedores por obligaciones pendientes de pago a intermediarios financieros, tales como comisiones pendientes de pago, excepto los instrumentados en valores negociables.
- Deudas con particulares: recoge los saldos acreedores por obligaciones pendientes de pago a particulares, tales como remuneraciones pendientes de pago, excepto los instrumentados en valores negociables.

b) Valoración y registro de resultados de los activos y pasivos financieros

Generalmente, los activos y pasivos financieros se registran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción. Dicho importe se ajustará por los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero o a la emisión del pasivo financiero, excepto para los instrumentos financieros que se incluyan, en su caso, en la categoría de valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias. Posteriormente, y con ocasión de cada cierre contable, se procede a valorarlos de acuerdo con los siguientes criterios:

i. Valoración de los activos financieros

Las "Inversiones crediticias" se valoran a su "coste amortizado", utilizándose en su determinación el método del "tipo de interés efectivo". Por "coste amortizado" se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido (en más o en menos, según sea el caso) por los reembolsos de principal y la parte imputada sistemáticamente a las cuentas de pérdidas y ganancias de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor motivadas, en su caso, por el deterioro que hayan experimentado.



CLASE 8.ª



0N3370136

El “tipo de interés efectivo” es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide, en su caso, con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

No es necesario realizar el descuento de flujos de efectivo cuando el impacto financiero no sea material; en particular, cuando el plazo previsto para el cobro de los flujos de efectivo sea igual o inferior a 12 meses.

Los importes por los que figuran registrados los activos financieros representan, en todos los aspectos significativos, el máximo nivel de exposición al riesgo de crédito de la Sociedad en cada fecha de presentación de los estados financieros.

ii. Valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se valoran generalmente a su coste amortizado, tal y como éste ha sido definido anteriormente.

iii. Registro de resultados

Como norma general, las variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos financieros se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias; diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses o dividendos (que se registran en los capítulos “Intereses y rendimientos asimilados”, “Intereses y cargas asimiladas” y “Rendimientos de instrumentos de capital”, en su caso, según proceda); las originadas por el deterioro en la calidad crediticia de los activos y las que correspondan a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el capítulo “Resultados de operaciones financieras” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

c) Baja del balance de los activos y pasivos financieros

Los activos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

Durante el ejercicio 2017, la Sociedad no ha realizado transferencias de instrumentos financieros que no hayan supuesto la baja de los mismos del balance.

d) Compensaciones de saldos

Se compensan entre sí - y, consecuentemente, se presentan en los balances por su importe neto - los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea y en los que una de las partes contratantes sea una entidad financiera.



CLASE 8.ª



e) Deterioro del valor de los activos financieros

i. Definición

Un activo financiero se considera deteriorado (y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro) cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos que dan lugar a:

- En el caso de instrumentos de deuda (créditos y valores representativos de deuda), un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.
- En el caso de instrumentos de capital, que no pueda recuperarse íntegramente su valor en libros.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por causa de su deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que tal deterioro se manifiesta y las recuperaciones de las pérdidas por deterioro, previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que el deterioro deja de existir o se reduce.

ii. Activos financieros valorados a su coste amortizado

El importe de las pérdidas por deterioro de estos instrumentos coincide con la diferencia negativa entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos y se presentan minorando los saldos de los activos que corrigen.

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo individualmente para todos los instrumentos financieros valorados a su coste amortizado (básicamente "Inversiones crediticias"). Por tanto, el conjunto de las coberturas existentes en todo momento es la suma de las correspondientes a las pérdidas por operaciones específicas.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses se interrumpirá para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como deteriorados por tener importes vencidos con una antigüedad superior a 3 meses.

f) Activos materiales

Incluye el importe del mobiliario, enseres y equipos de oficina, instalaciones técnicas y equipos para procesos de datos propiedad de la Sociedad; que, dados sus destinos, se clasifican como "inmovilizado material de uso propio" (véase Nota 7).

Dicho inmovilizado (que incluye, básicamente, los activos materiales a los que se prevé darles un uso continuado y propio) se presenta a su coste de adquisición, menos su correspondiente amortización acumulada y, si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual.



CLASE 8.ª



Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en el epígrafe "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos):

	Porcentaje Anual
Equipos para procesos de datos	20%
Instalaciones técnicas	10%
Mobiliario, enseres y equipos de oficina	10%

Con ocasión de cada cierre contable, se analiza si existen indicios de que el valor neto de los elementos del activo material excede de su correspondiente importe recuperable, en cuyo caso, se reduce el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y se ajustarán los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, la Sociedad registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores y ajusta, en consecuencia, los cargos futuros en concepto de amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

La Sociedad reconoce contablemente, en su caso, cualquier pérdida (o recuperación) que haya podido producirse en el valor registrado de activos materiales con origen en su deterioro, utilizando el epígrafe "Pérdidas por deterioro del resto de activos – Activos materiales" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 no se habían producido pérdidas por deterioro en estos activos.

Asimismo, al menos al final del ejercicio se procede a revisar la vida útil estimada, el valor residual y método de amortización de los elementos del inmovilizado material de uso propio, de cara a detectar cambios significativos en los mismos que, en caso de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurrían.

g) Activos intangibles

Son activos no monetarios e identificables (susceptibles de ser separados de otros activos), aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o que han sido desarrollados por la Sociedad. Solo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyo coste puede estimarse de manera fiable y de los que la Sociedad estima probable obtener beneficios económicos en el futuro.

Los activos intangibles se reconocen, inicialmente, por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.



CLASE 8.ª



Al cierre de los ejercicios 2017 y 2016, la totalidad de los activos intangibles de la Sociedad son de vida útil definida y corresponde a aplicaciones informáticas adquiridas a título oneroso. Al menos al final del ejercicio se procede a revisar la vida útil estimada, el valor residual y método de amortización de los elementos del inmovilizado inmaterial, de cara a detectar cambios significativos en los mismos que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

Estos activos intangibles se amortizan en función de la vida útil definida, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales, y amortizándose linealmente, como promedio, en 4 años, periodo en el que está prevista su utilización.

Los cargos a las cuentas de pérdidas y ganancias por la amortización de estos activos se registran en el capítulo "Amortización".

La Sociedad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de los activos intangibles con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas por Deterioro del Resto de Activos – Activos intangibles" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores, son similares a los aplicados para los activos materiales (véase Nota 2-f).

h) Contabilización de las operaciones de arrendamiento

Los arrendamientos operativos existentes al 31 de diciembre de 2017 corresponden a inmuebles, en los que la Sociedad actúa como arrendataria. En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien permanecen sustancialmente en el arrendador.

Cuando la Sociedad actúa como arrendataria, los gastos del arrendamiento incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se cargan linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias, en el capítulo "Gastos generales" (véase Nota 24).

i) Activos y pasivos fiscales

Los capítulos "Activos fiscales" y "Pasivos fiscales" del balance incluyen el importe de todos los activos y pasivos de naturaleza fiscal relacionados con el impuesto sobre sociedades, diferenciándose, en su caso, entre: "Corrientes" (importes a recuperar o a pagar por impuestos en los próximos doce meses) y "Diferidos" (importes de los impuestos a pagar o a recuperar en ejercicios futuros, incluidos, en su caso, los derivados de bases imponibles negativas o de créditos por deducciones o bonificaciones fiscales pendientes de compensar).

j) Resto de activos y pasivos

El capítulo "Resto de activos" recoge el importe de los activos no registrados en otras partidas, entre los que figuran las fianzas constituidas por la entidad en garantía de arrendamientos y otros activos.

El capítulo "Resto de pasivos" recoge el importe de las obligaciones a pagar con naturaleza de pasivos financieros no incluidos en otras categorías.



CLASE 8.ª



Ambos capítulos incluyen los saldos de todas las cuentas de periodificación, excepto las correspondientes a intereses devengados que se recogen en los epígrafes en los que estén recogidos los instrumentos financieros que los generan.

k) Instrumentos de capital propio

Se consideran instrumentos de capital propio sólo cuando se cumplan las siguientes condiciones:

- No incluyen ningún tipo de obligación para la entidad emisora que suponga: (i) entregar efectivo u otro activo financiero a un tercero; o (ii) intercambiar activos financieros o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables para la entidad.
- Sí pueden ser, o serán, liquidados con los propios instrumentos de capital de la entidad emisora: (i) cuando sea un instrumento financiero no derivado, no supondrá una obligación de entregar un número variable de sus propios instrumentos de capital; o (ii) cuando sea un derivado, siempre que se liquide por una cantidad fija de efectivo, u otro activo financiero, a cambio de un número fijo de sus propios instrumentos de capital.

Los negocios realizados con instrumentos de capital propio, incluidas su emisión y amortización, serán registrados, en su caso, directamente contra patrimonio neto. Asimismo, los costes de transacción incurridos en operaciones con instrumentos de capital propio se adeudarán contra patrimonio neto, una vez ajustado cualquier incentivo fiscal relacionado.

Los cambios de valor de los instrumentos calificados como de capital propio no se registrarán, en su caso, en los estados financieros; las contraprestaciones recibidas o entregadas a cambio de dichos instrumentos se añadirán o deducirán directamente del patrimonio neto.

l) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por la Sociedad para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en los capítulos "Intereses y rendimientos asimilados" e "Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente, en función de su período de devengo, por aplicación del método de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen, en su caso, como ingreso en el capítulo "Rendimientos de instrumentos de capital" de la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que nace el derecho a percibirlos por la Sociedad. Los importes correspondientes a intereses y dividendos devengados con anterioridad a la fecha de adquisición, no se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, cancelándose el activo correspondiente cuando se cobre.

ii. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son:



CLASE 8.ª



- Las comisiones procedentes de la actividad de gestión y administración de Instituciones de Inversión Colectiva y de la actividad de gestión delegada de dos compartimentos de una sociedad de inversión de capital variable de derecho luxemburgués, que se incluyen en el saldo del epígrafe "Comisiones percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véanse Notas 1-a y 21). En la medida en que dichas comisiones tienen su origen en servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo de ejecución de dichos servicios.

Algunas de las comisiones procedentes de la gestión y administración de Instituciones de Inversión Colectiva son variables, en la medida en que el importe devengado depende del rendimiento de la inversión gestionada. En estos casos la Sociedad revisa, y si es preciso modifica, los ingresos reconocidos por dichas comisiones, cuando en un momento posterior al reconocimiento exista la posibilidad de retrocesión, si el rendimiento en ese periodo posterior se reduce.

- Las comisiones satisfechas en concepto de comercialización de Instituciones de Inversión Colectiva desarrollada por terceros, que se incluyen en el epígrafe "Comisiones satisfechas" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 22). En la medida en que dichas comisiones tienen su origen en servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo de ejecución de dichos servicios.

iii. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

m) Patrimonios gestionados

Los patrimonios gestionados por la Sociedad que son propiedad de terceros (2 Fondos de Inversión y dos compartimentos de una sociedad de inversión de capital variable de derecho luxemburgués) no se incluyen en el balance. Las comisiones generadas por esta actividad se incluyen en el saldo del epígrafe "Comisiones percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias. En la Nota 17 se facilita información sobre los patrimonios de terceros gestionados por la Sociedad.

n) Compromisos por pensiones

La Sociedad no tiene adquirido ningún compromiso con sus empleados en materia de pensiones.

ñ) Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad está obligada a indemnizar a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. No existe plan alguno de reducción de personal en la Sociedad que haga necesaria la dotación de una provisión por este concepto al cierre del ejercicio 2017.

o) Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio viene determinado por el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal de dicho ejercicio, una vez consideradas las variaciones, en su caso, producidas en dicho ejercicio en los activos y pasivos registrados derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales y de bases las imponibles negativas.



CLASE 8.ª



0N3370142

Existe una diferencia temporaria cuando existe una diferencia entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales. Una diferencia temporaria imponible es aquella que generará en el futuro la obligación para la Sociedad de realizar algún pago a la Administración correspondiente. Una diferencia temporaria deducible es aquella que generará para la Sociedad algún derecho de reembolso o un menor pago a realizar a la Administración correspondiente en el futuro.

Los créditos por deducciones y bonificaciones y los créditos por bases imponibles negativas son importes que, habiéndose producido o realizado la actividad u obtenido el resultado para generar su derecho, no se aplican fiscalmente en la declaración correspondiente hasta el cumplimiento de los condicionantes establecidos en la normativa tributaria para ello, considerándose probable por parte de la Sociedad su aplicación en ejercicios futuros.

Se consideran activos y pasivos por impuestos corrientes aquellos impuestos que se prevén recuperables o pagaderos de la Administración correspondiente en un plazo que no excede a los 12 meses desde la fecha de su registro. Por su parte, se consideran activos y pasivos por impuestos diferidos aquellos importes que se espera recuperar o pagar, respectivamente, de la Administración correspondiente en ejercicios futuros.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles significativas. Por su parte, la Sociedad solo registra activos por impuestos diferidos con origen en diferencias temporarias deducibles, en créditos por deducciones o bonificaciones o por la existencia de bases imponibles negativas si se considera probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

No se registran ni activos ni pasivos con origen en impuestos diferidos cuando inicialmente se registre un elemento patrimonial, que no surja en una combinación de negocios y que en el momento de su registro no haya afectado ni al resultado contable ni al resultado fiscal.

En su caso, anualmente se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

p) Estados de flujos de efectivo

En los estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiéndose por estos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor. Se consideran efectivo y equivalentes de efectivo los depósitos a la vista, que se encuentran registrados en el epígrafe "Inversiones crediticias – Crédito a intermediarios financieros" del activo del balance (véase Nota 6) y el saldo efectivo en caja, que se encuentra registrado en el epígrafe "Tesorería" del activo del balance (véase Nota 5).
- Actividades de explotación: son aquellas que constituyen la principal fuente de los ingresos ordinarios de la Sociedad, así como otras actividades que no puedan ser clasificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación y disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y equivalentes de efectivo.



CLASE 8.ª



0N3370143

- Actividades de financiación: las que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los préstamos tomados por parte de la entidad que no formen parte de las actividades de explotación.

q) Estados de cambios en el patrimonio neto

Los estados de cambios en el patrimonio neto que se presentan en estas cuentas anuales muestran el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto durante el ejercicio. Esta información se presenta desglosada a su vez en dos estados: los estados de ingresos y gastos reconocidos y los estados totales de cambios en el patrimonio neto. A continuación se explican las principales características de la información contenida en ambas partes de los estados:

Estados de ingresos y gastos reconocidos

En esta parte de los estados de cambios en el patrimonio neto se presentan los ingresos y gastos generados por la Sociedad como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Por tanto, en estos estados se presentan:

- a) El resultado del ejercicio.
- b) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente como ajustes por valoración en el patrimonio neto.
- c) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos definitivamente en el patrimonio neto, en su caso.
- d) El impuesto sobre beneficios devengado, en su caso, por los conceptos indicados en las letras b) y c) anteriores.
- e) El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores.

Las variaciones habidas en los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto como ajustes por valoración se desglosan en:

- a) Ganancias (pérdidas) por valoración: recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocido directamente en el patrimonio neto.
- b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- c) Otras reclasificaciones: recoge, en su caso, el importe de los traspasos realizados en el ejercicio entre partidas de ajustes por valoración conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

Los importes de estas partidas se presentan por su importe bruto, mostrándose su correspondiente efecto impositivo, en su caso, en la rúbrica "Impuesto sobre beneficios" del estado.



CLASE 8.ª



0N3370144

Estados totales de cambios en el patrimonio neto

En esta parte de los estados de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los cambios habidos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores, en su caso. Estos estados muestran, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a) Ajustes por cambios en criterios contables y por errores: que incluye, en su caso, los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- b) Total ingresos y gastos reconocidos: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de ingresos y gastos reconocidos anteriormente indicadas.
- c) Otras variaciones del patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partida del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

r) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional de la Sociedad es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera". Durante los ejercicios 2017 y 2016, y al cierre de los mismos, la Sociedad no ha tenido importe alguno denominado en moneda extranjera.

s) Transacciones con vinculadas

Se considerarán transacciones con partes vinculadas a todas aquellas que se produzcan entre la Sociedad y las entidades o personas que cumplan los requisitos establecidos en la Norma 54ª.1 de la Circular 7/2008, de 26 de noviembre.

La Sociedad realiza todas sus operaciones con empresas vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro (véase Nota 18).

t) Provisiones

Las provisiones son obligaciones actuales, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que están claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha a la que se refieren los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, a cuyo vencimiento, y para cancelarlas, se espera desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos.

Los pasivos contingentes son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Incluye las obligaciones actuales cuya cancelación no es probable que origine una disminución de recursos que incorporen beneficios económicos o cuyo importe no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.



CLASE 8.ª



0N3370145

Las cuentas anuales recogen aquellas provisiones significativas con respecto a las que se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que, en caso de existir, se informa sobre ellos en la Memoria.

Las provisiones (que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable) se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las que fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

3. Distribución de los resultados de la Sociedad

a) Distribución de resultados

La propuesta de distribución de los resultados positivos correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016 fue aprobada por decisión de la Junta General de Accionistas el 17 de abril de 2017.

La propuesta de distribución del beneficio de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2017, que su Consejo de Administración propondrá a la Junta General de Accionistas para su aprobación, se muestra a continuación, junto con la propuesta aprobada del ejercicio 2016:

	Euros	
	2017	2016
A reserva legal	-	-
A reservas voluntarias	37.754,71	68.652,01
A dividendos:		
<i>A cuenta</i>	1.890.000,00	1.550.000,00
<i>Complementarios</i>	630.000,00	(*) 500.000,00
Beneficio neto de la Sociedad	2.557.754,71	2.118.652,01

(*) Con fecha 18 de abril de 2017 se liquidó dicho dividendo.

El Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión celebrada el día 23 de enero de 2018, ha acordado la distribución de un dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2017 por importe de 1.890.000,00 euros. A fecha de formulación de estas cuentas anuales, el dividendo ha sido liquidado en su totalidad. Asimismo, el estado contable previsional formulado por los Administradores de la Sociedad, de acuerdo con los requisitos legales (artículo 277 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital), poniendo de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para la distribución del mencionado dividendo a cuenta correspondiente al cierre del ejercicio 2017, fue el siguiente:



CLASE 8.ª



ON3370146

	Euros
Beneficio neto disponible a la fecha del dividendo	2.557.754,71
Dividendo a cuenta	-
Cantidad disponible para distribuir	2.557.754,71
Liquidez disponible	4.363.050,41
Importe del dividendo a cuenta	(1.890.000,00)
Remanente	2.473.050,41

b) Beneficio por acción

i. Beneficio básico por acción

El beneficio básico por acción se determina dividiendo el resultado neto atribuido a la Sociedad en un ejercicio entre el número medio ponderado de las acciones en circulación durante ese ejercicio, excluido, en su caso, el número medio de las acciones propias mantenidas a lo largo del mismo.

De acuerdo con ello:

	Euros	
	2017	2016
Resultado neto del ejercicio	2.557.754,71	2.118.652,01
Número medio ponderado de acciones en circulación (Nota 12)	28.400	28.400
Beneficio básico por acción	90,06	74,60

ii. Beneficio diluido por acción

El beneficio por acción diluido se calcula como el cociente entre el resultado neto del período atribuible a los accionistas ordinarios ajustados por el efecto atribuible a las acciones ordinarias potenciales con efecto dilusivo y el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el período, ajustado por el promedio ponderado de las acciones ordinarias que serían emitidas si se convirtieran todas las acciones ordinarias potenciales en acciones ordinarias de la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 no existían acciones ordinarias con efecto dilusivo.

4. Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración de la Sociedad y a la Alta Dirección

Las retribuciones devengadas durante los ejercicios 2017 y 2016 por los miembros del consejo de Administración (que coincide con la Alta Dirección de la Sociedad), clasificadas por conceptos, han sido las siguientes:



CLASE 8.ª



ON3370147

Ejercicio 2017:

	Euros						
	Retribuciones a corto plazo (Notas 18 y 23) (*)	Otras retribuciones a corto plazo (Nota 18) (**)	Dietas	Otras prestaciones a largo plazo	Prestaciones de jubilación	Indemnizaciones por cese	Pagos basados en instrumentos de patrimonio
Consejo de Administración	2.187.785,00	17.309,75	-	-	-	-	-

(*) Incluye la retribución (fija y variable) devengada en 2017 por los miembros del Consejo de Administración que a su vez son miembros de la Alta Dirección. Asimismo, el importe devengado durante el ejercicio 2017 en concepto de retribución variable anual y que asciende a 1.437.785,00 euros ha sido liquidado en su totalidad a lo largo del ejercicio 2017 y en el mes de enero del ejercicio 2018.

(**) Corresponde a pólizas de seguros de vida donde los beneficiarios son los propios consejeros.

Ejercicio 2016:

	Euros						
	Retribuciones a corto plazo (Notas 18 y 23) (*)	Otras retribuciones a corto plazo (Nota 18) (**)	Dietas	Otras prestaciones a largo plazo	Prestaciones de jubilación	Indemnizaciones por cese	Pagos basados en instrumentos de patrimonio
Consejo de Administración	1.903.000,00	17.470,27	-	-	-	-	-

(*) Incluye la retribución (fija y variable) devengada en 2016 por los miembros del Consejo de Administración que a su vez son miembros de la Alta Dirección. Asimismo, el importe devengado durante el ejercicio 2016 en concepto de retribución variable anual y que asciende a 1.153.000,00 euros ha sido liquidado en su totalidad a lo largo del ejercicio 2016 y en el mes de enero del ejercicio 2017.

(**) Corresponde a pólizas de seguros de vida donde los beneficiarios son los propios consejeros.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, no existían obligaciones contraídas en materia de pensiones ni seguros de vida distintas a las antes descritas respecto a los miembros anteriores o actuales del Consejo de Administración de la Sociedad y de la Alta Dirección. Al cierre del ejercicio 2017 existía un anticipo, por importe de 40.000,00 euros, concedido a uno de los miembros del Consejo de Administración y que ha sido liquidado en su totalidad en el mes de enero de 2018 (véase Nota 9) –ningún importe por este concepto al 31 de diciembre de 2016–.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Consejo de Administración de la Sociedad está formado por tres hombres.

Al cierre del ejercicio 2017 los Administradores de la Sociedad, según se define en la Ley de Sociedades de Capital, no han comunicado al Consejo de Administración situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que ellos o personas vinculadas a ellos pudieran tener con el interés de la Sociedad.

5. Tesorería

El desglose del saldo de este capítulo del activo del balance, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es el siguiente:



ON3370148

CLASE 8.ª

	Euros	
	2017	2016
Caja	1.603,07	1.033,45
	1.603,07	1.033,45

6. Crédito a Intermediarios financieros

a) Desglose

La composición del saldo de este epígrafe del activo del balance, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, atendiendo a la clasificación, naturaleza y moneda de las operaciones, se indica a continuación:

	Euros	
	2017	2016
Clasificación:		
Inversiones crediticias	8.625.124,28	7.354.989,54
	8.625.124,28	7.354.989,54
Naturaleza:		
Cuentas a la vista	4.265.310,89	3.612.105,28
Cuentas a plazo	96.136,45	1.348.000,00
Deudores por comisiones pendientes	4.263.193,58	2.393.162,57
Ajustes por valoración-		
Intereses devengados	483,36	1.721,69
Pérdidas por deterioro	-	-
	8.625.124,28	7.354.989,54
Moneda:		
Euro	8.625.124,28	7.354.989,54
Otras monedas	-	-
	8.625.124,28	7.354.989,54

La cuenta "Deudores por comisiones pendientes" del detalle anterior recoge, fundamentalmente, el importe de las comisiones pendientes de cobro por la actividad de gestión de Instituciones de Inversión Colectiva de la Sociedad al cierre de los ejercicios 2017 y 2016 (véase Nota 21), que han sido cobradas con posterioridad al cierre de los mismos.

Los importes de la cuenta "Cuentas a la vista" del detalle anterior recogen los saldos de las cuentas corrientes mantenidos por la Sociedad en entidades financieras al 31 de diciembre de 2017 y 2016, cuya composición es la siguiente:



ON3370149

CLASE 8.ª

	Euros	
	2017	2016
Bankinter, S.A.	4.244.984,79	3.171.686,90
BNP Paribas, S.A.	15.924,25	437.014,61
Caixabank, S.A.	3.591,92	175,41
Banco Santander, S.A.	100,28	100,28
BanCorreos, S.A.	709,65	3.128,08
	4.265.310,89	3.612.105,28

Las cuentas corrientes mantenidas por la Sociedad no han devengado, durante los ejercicios 2017 y 2016, ningún tipo de interés.

El saldo de la cuenta "Cuentas a plazo" del detalle anterior incluía, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, diversas imposiciones a plazo fijo mantenidas por la Sociedad en diferentes entidades de crédito. El detalle de dichas imposiciones a plazo fijo, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, junto con el interés que devengan y su vencimiento, se muestra a continuación:

31 de diciembre de 2017:

Subyacente	Importe (Euros)	Vencimiento	Tipo de interés	Contrapartida
Depósito a plazo	48.000,00	27/01/2018	0,10%	Bankinter
Depósito a plazo	136,45	27/01/2018	0,10%	Bankinter
Depósito a plazo	48.000,00	21/12/2018	0,01%	Bankinter
	96.136,45			

31 de diciembre de 2016:

Subyacente	Importe (Euros)	Vencimiento	Tipo de interés	Contrapartida
Depósito a plazo	48.000,00	26/01/2017	0,35%	Bankinter
Depósito a plazo	500.000,00	09/06/2017	0,20%	Bankinter
Depósito a plazo	800.000,00	13/07/2017	0,15%	Bankinter
	1.348.000,00			

Los intereses devengados por las cuentas a plazo, que han ascendido a 1.130,13 euros durante el ejercicio 2017 (12.997,44 euros durante el ejercicio 2016), se incluyen en el epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 20). De dicho importe, 483,36 euros se encontraban pendientes de cobro al 31 de diciembre de 2017 (1.721,69 euros al 31 de diciembre de 2016), que se encuentran registrados en la cuenta "Ajustes por valoración – Intereses devengados" del detalle anterior.



CLASE 8.ª



b) Adquisiciones y enajenaciones

Los movimientos habidos durante los ejercicios 2017 y 2016 en los depósitos a plazo, se muestran a continuación:

	Euros	
	2017	2016
Saldos al inicio del ejercicio	1.348.000,00	3.948.000,00
Adquisiciones/ suscripciones	48.136,45	2.948.000,00
Ventas/ reembolsos	(1.300.000,00)	(5.548.000,00)
Saldos al cierre del ejercicio	96.136,45	1.348.000,00

c) Pérdidas por deterioro:

Durante los ejercicios 2017 y 2016 no se han puesto de manifiesto pérdidas por deterioro que afecten a los saldos de este epígrafe.

7. Activo material

La composición del saldo de este capítulo del activo del balance, al cierre de los ejercicios 2017 y 2016, íntegramente compuesto por inmovilizado de uso propio, así como el movimiento que se ha producido en el mismo, durante dichos ejercicios, ha sido el siguiente:



CLASE 8.ª



0N3370151

	Euros			
	Instalaciones Técnicas	Equipos para Procesos de datos	Mobiliario, enseres y equipos de Oficina	Total
Coste:				
Saldos al 1 de enero de 2016	23.690,45	135.196,23	186.117,31	345.003,99
Adiciones	-	-	-	-
Retiros	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2016	23.690,45	135.196,23	186.117,31	345.003,99
Adiciones	-	18.124,59	-	18.124,59
Retiros	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2017	23.690,45	153.320,82	186.117,31	363.128,58
Amortización acumulada:				
Saldos al 1 de enero de 2016	(22.952,17)	(107.200,43)	(131.135,31)	(261.287,91)
Dotaciones	(161,04)	(7.924,68)	(11.646,52)	(19.732,24)
Saldos al 31 de diciembre de 2016	(23.113,21)	(115.125,11)	(142.781,83)	(281.020,15)
Dotaciones	(161,04)	(10.138,31)	(6.081,89)	(16.381,24)
Saldos al 31 de diciembre de 2017	(23.274,25)	(125.263,42)	(148.863,72)	(297.401,39)
Activo material neto:				
Saldos al 31 de diciembre de 2016	577,24	20.071,12	43.335,48	63.983,84
Saldos al 31 de diciembre de 2017	416,20	28.057,40	37.253,59	65.727,19

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, existían activos materiales completamente amortizados y en uso por importe de 249.158,92 y 199.038,57 euros, respectivamente.

Durante los ejercicios 2017 y 2016, no se han puesto de manifiesto pérdidas por deterioro que afecten a este capítulo del activo del balance. Asimismo, al cierre de dichos ejercicios la Sociedad no tenía activos adquiridos ni cedidos en régimen de arrendamiento financiero.

La Sociedad tiene formalizadas pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material.

8. Activo intangible – Otro activo intangible

El movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2017 y 2016, en el saldo de este epígrafe del activo del balance, íntegramente compuesto por aplicaciones informáticas, cuya vida útil es definida, es el siguiente:



CLASE 8.^a



ON3370152

	Euros	
	2017	2016
Coste:		
Saldos al inicio del ejercicio	54.543,95	54.543,95
Adiciones	6.596,92	-
Saldos al cierre del ejercicio	61.140,87	54.543,95
Amortización acumulada:		
Saldos al inicio del ejercicio	(49.552,70)	(45.559,70)
Dotaciones	(4.542,76)	(3.993,00)
Saldos al cierre del ejercicio	(54.095,46)	(49.552,70)
Activo intangible neto	7.045,41	4.991,25

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, existían activos intangibles totalmente amortizados y en uso por importe de 38.571,95 euros. Asimismo, durante los ejercicios 2017 y 2016, no se han puesto de manifiesto pérdidas por deterioro que afecten a este epígrafe del activo del balance de la Sociedad.

9. Resto de activos y pasivos

La composición de los saldos de estos capítulos del balance, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es la siguiente:

	Euros			
	2017		2016	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Fianzas	11.550,00	-	11.550,00	-
Anticipos (Nota 4)	40.000,00	-	-	-
Otros pasivos	-	1.041.884,79	-	763.022,58
Otras periodificaciones	3.667,16	43.430,15	3.845,98	46.916,62
	55.217,16	1.085.314,94	15.395,98	809.939,20

El saldo de la cuenta "Fianzas" del detalle anterior recoge, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el importe depositado en concepto de fianzas asociadas al arrendamiento de la actual sede operativa de la Sociedad.

Por otro lado, el saldo acreedor de la cuenta "Otras periodificaciones" del detalle anterior recoge, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, fundamentalmente, los saldos pendientes de pago asociados a los gastos generales de la Sociedad (véase Nota 24).

Finalmente, el saldo de la cuenta "Otros pasivos" del detalle anterior recoge, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, por importe de 63.384,26 y 65.615,90 euros, respectivamente, los importes pendientes de pago por la Sociedad a BNP Paribas por los servicios prestados de administración de las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por la Sociedad (véase Nota 24), que han sido liquidados parcialmente a la fecha de formulación de las cuentas anuales. Adicionalmente, en dicha cuenta se recogen determinados saldos corrientes con las Administraciones Públicas:



ON3370153

CLASE 8.ª

	Euros	
	2017	2016
Retenciones sobre reembolsos	9.049,08	60,50
Organismos de la Seguridad Social acreedores	41.351,60	34.962,22
Hacienda Pública acreedora por IRPF	928.099,85	662.383,96
Total	978.500,53	697.406,68

La normativa aplicable establece la obligación por parte de las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva de practicar retención o ingreso a cuenta respecto de las rentas obtenidas en los reembolsos efectuados por los partícipes de las participaciones en los fondos de inversión que administra. La Sociedad practica estos ingresos a cuenta mensualmente, una vez recibidos los correspondientes importes procedentes de las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas.

10. Deudas con intermediarios financieros

La composición del saldo de este epígrafe del pasivo de los balances, atendiendo a los criterios de clasificación, naturaleza, área geográfica y moneda, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se indica a continuación:

	Euros	
	2017	2016
Clasificación:		
Pasivos financieros a coste amortizado	1.620.499,37	1.588.263,85
	1.620.499,37	1.588.263,85
Naturaleza:		
Comisiones a pagar	1.620.499,37	1.158.263,80
Otras deudas	-	430.000,05
Ajustes por valoración- Intereses devengados	-	-
	1.620.499,37	1.588.263,85
Área geográfica:		
España	1.620.499,37	1.588.263,85
Unión Europea	-	-
	1.620.499,37	1.588.263,85
Moneda:		
Euro	1.620.499,37	1.588.263,85
Otras monedas	-	-
	1.620.499,37	1.588.263,85

El saldo de la cuenta "Comisiones a pagar" del detalle anterior recoge, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el importe pendiente de pago correspondiente al gasto por el servicio de comercialización de Instituciones de Inversión Colectiva (véase Nota 22).



CLASE 8.ª



0N3370154

11. Deudas con particulares

La composición del saldo de este epígrafe del pasivo de los balances atendiendo a los criterios de clasificación y naturaleza, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se indica a continuación:

	Euros	
	2017	2016
Clasificación: Pasivos financieros a coste amortizado	910.682,92	634.980,16
Naturaleza: Remuneraciones pendientes de pago al personal (Nota 23)	910.682,92	634.980,16
	910.682,92	634.980,16

A la fecha de formulación de las cuentas anuales, estas deudas con particulares habían sido satisfechas.

12. Capital escriturado

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el capital social de la Sociedad estaba compuesto por 28.400 acciones de 19,35 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, con los mismos derechos económicos y políticos, no existiendo restricciones a la libre transmisibilidad de las acciones y no cotizando en bolsa.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 los accionistas de la Sociedad eran los siguientes:

	2017		2016	
	Número de Acciones	Porcentaje de Participación	Número de Acciones	Porcentaje de Participación
Sr. D. Juan Antonio Bertrán Damián	12.780	45,00%	12.780	45,00%
Sr. D. Álvaro Martínez Pérez	7.810	27,50%	7.810	27,50%
Sr. D. Cayetano Cornet Soler	7.810	27,50%	7.810	27,50%
	28.400	100,00%	28.400	100,00%

13. Reservas

La composición del saldo de este epígrafe del balance, así como el movimiento que se ha producido en el mismo, durante los ejercicios 2017 y 2016, se muestra a continuación:



CLASE 8.ª



0N3370155

	Euros		
	Reserva Legal	Reservas Voluntarias	Total Reservas
Saldos al 1 de enero de 2016	148.339,47	1.522.848,77	1.671.188,24
Aplicación del beneficio neto del ejercicio 2015 (*)	-	205.672,49	205.672,49
Saldos al 31 de diciembre de 2016	148.339,47	1.728.521,26	1.876.860,73
Aplicación del beneficio neto del ejercicio 2016 (*)	-	68.652,01	68.652,01
Saldos al 31 de diciembre de 2017	148.339,47	1.797.173,27	1.945.512,74

(*) Una vez distribuidos los dividendos aprobados en las reuniones de las respectivas Juntas Generales de Accionistas (véase Nota 3-a).

Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, las sociedades que obtengan beneficios en el ejercicio económico deberán destinar un 10% del mismo a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social, excepto cuando existan pérdidas acumuladas que hicieran que el patrimonio neto de la Sociedad fuera inferior a la cifra de capital social, en cuyo caso el beneficio se destinará a la compensación de dichas pérdidas y destinándose el 10% del beneficio restante a dotar la correspondiente reserva legal.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte que exceda del 10% del capital social ya aumentado. Salvo para esta finalidad, mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la reserva legal excedía el 20% del Capital Social.

Reservas voluntarias

El saldo de esta cuenta recoge el importe de las reservas que son de libre disposición.

14. Situación fiscal

La legislación aplicable para la liquidación del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2017, es, entre otras, la correspondiente a la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto de Sociedades, la cual se encuentra vigente.

i. Conciliación del resultado contable y de la base imponible fiscal

A continuación se presenta la conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades correspondiente a los ejercicios 2017 y 2016:



CLASE 8.ª



0N3370156

Ejercicio 2017:

	Euros						
	Cuenta de pérdidas y ganancias		Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio		Reservas		Total
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	2.557.754,71		-		-		2.557.754,71
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones	
Impuesto sobre Sociedades	852.584,90	-	-	-	-	-	852.584,90
Diferencias permanentes	-	-	-	-	-	-	-
Diferencias temporarias	-	-	-	-	-	-	-
Base imponible fiscal							3.410.339,61

Ejercicio 2016:

	Euros						
	Cuenta de pérdidas y ganancias		Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio		Reservas		Total
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	2.118.652,01		-		-		2.118.652,01
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones	
Impuesto sobre Sociedades	707.016,83	-	-	-	-	-	707.016,83
Diferencias permanentes	2.398,47	-	-	-	-	-	2.398,47
Diferencias temporarias	-	-	-	-	-	-	-
Base imponible fiscal							2.828.067,31

ii. Conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto sobre Sociedades

La conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2017 y 2016 es la siguiente:

	Euros	
	2017	2016
Resultado contable antes de impuestos	3.410.339,61	2.825.668,84
Cuota	852.584,90	706.417,21
Impacto diferencias permanentes	-	599,62
Total gasto por impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias	852.584,90	707.016,83

El saldo del epígrafe "Pasivos fiscales – Corrientes" del pasivo del balance al 31 de diciembre de 2017 recoge la provisión del impuesto sobre sociedades del ejercicio 2017, neta de las retenciones y pagos a cuenta realizados por la Sociedad durante dicho ejercicio, que han ascendido a 767.172,47 euros. Al cierre del ejercicio 2016, el saldo del epígrafe "Activos fiscales – Corrientes" del activo del balance recoge el importe a cobrar correspondiente al impuesto sobre sociedades del ejercicio 2016, una vez consideradas las retenciones y pagos a cuenta realizados por la Sociedad durante dicho ejercicio, que ascendieron a 844.858,72 euros.



CLASE 8.ª



iii. Desglose del gasto por Impuesto sobre Sociedades

El desglose del gasto por impuesto sobre sociedades es el siguiente:

	Euros	
	2017	2016
Impuesto corriente:		
Por operaciones continuadas	852.584,90	707.016,83
Por operaciones interrumpidas	-	-
Impuesto diferido:		
Por operaciones continuadas	-	-
Por operaciones interrumpidas	-	-
Total gasto por impuesto	852.584,90	707.016,83

iv. Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al cierre del ejercicio 2017 la Sociedad tiene abiertos a inspección los ejercicios 2013 y siguientes respecto de los principales impuestos que son de aplicación a la Sociedad. Los Administradores de la Sociedad consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales adjuntas.

15. Gestión del riesgo

Estructura de la gestión del riesgo. Coberturas

La sociedad no tiene posiciones en productos derivados y no hace ninguna cobertura de su cartera de inversiones, aplicando para la gestión de su cartera propia, parámetros similares a los que aplica en relación a las carteras de los fondos que gestiona.

Exposición al riesgo

Dada la actividad de la Sociedad, el uso de instrumentos financieros está condicionado al cumplimiento del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva (Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio) que establece que las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva invertirán sus recursos propios mínimos exigibles (de acuerdo con el artículo 100.1.a) del mencionado Reglamento), en activos líquidos o fácilmente convertibles en efectivo a corto plazo y no incluirán posiciones especulativas. Entre dichos activos se podrán encontrar, los señalados en el artículo 30.1.a) de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, los depósitos en entidades de crédito, las cuentas a la vista y las acciones o participaciones de Instituciones de Inversión Colectiva, incluidas las que gestionen, siempre que tales Instituciones de Inversión Colectiva cumplan lo previsto en el artículo 48.1.c) y d), salvo la prohibición de invertir más de un 10% del patrimonio de la Institución de Inversión Colectiva en acciones o participaciones de otras Instituciones de Inversión Colectiva. El resto de los recursos propios podrán estar invertidos en cualquier activo adecuado para el cumplimiento de su fin social, entre los que se encontrarán las instituciones previstas en este reglamento, las Entidades de Capital Riesgo y Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado siempre que la inversión se realice con carácter de permanencia.



CLASE 8.ª



0N3370158

Los importes por los que figuran registrados los activos financieros representan, en todos los aspectos significativos, el máximo nivel de exposición al riesgo de crédito de la Sociedad en cada fecha de presentación de los estados financieros.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito representa las pérdidas que sufriría la cartera de la Sociedad en el caso de que alguna contraparte incumpliese sus obligaciones contractuales de pago. La sociedad gestora, en cuanto a la inversión de sus propios recursos se atiene a las limitaciones que la legislación le impone en cuanto a instrumentos y emisores. Dada la composición de la cartera de la Sociedad, al 31 de diciembre de 2017 este riesgo se concentra, fundamentalmente, en las cuentas a la vista y a plazo con intermediarios financieros.

Riesgo de tipo de interés

Los activos que mantiene la Sociedad tienen en su mayoría un vencimiento inferior a un año por lo que no existe riesgo significativo por variaciones en los tipos de interés al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

En relación con las Instituciones de Inversión Colectiva que gestiona la Sociedad:

Gestión del riesgo:

La gestión de los riesgos financieros que lleva a cabo la Sociedad está dirigida al establecimiento de mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez. En este sentido, el Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, establece una serie de coeficientes normativos que limitan dicha exposición y cuyo control se realiza por la sociedad gestora. A continuación, se indican los principales coeficientes normativos a los que están sujetas las Instituciones de Inversión Colectiva:

- Límites a la inversión en otras Instituciones de Inversión Colectiva:

La inversión en acciones o participaciones emitidas por una única IIC, de las mencionadas en el artículo 48.1.c) y d), no podrá superar el 20% del patrimonio, salvo en las IIC cuya política de inversión se base en la inversión en un único fondo. Asimismo, la inversión total en IIC mencionadas en el artículo 48.1.d) del Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, no podrá superar el 30% del patrimonio de las Instituciones de Inversión Colectiva.

- Límite general a la inversión en valores cotizados:

La inversión en los activos e instrumentos financieros emitidos por un mismo emisor no podrá superar el 5% del patrimonio de las Instituciones de Inversión Colectiva. Este límite quedará ampliado al 10%, siempre que la inversión en los emisores en los que supere el 5% no exceda del 40% del patrimonio de las Instituciones de Inversión Colectiva. Puede quedar ampliado al 35% cuando se trate de inversiones en valores emitidos o avalados por un Estado miembro de la Unión Europea, una comunidad autónoma, una entidad local, un organismo internacional del que España sea miembro o por cualquier otro Estado que presente una calificación de solvencia otorgada por una agencia especializada en calificación de riesgos de reconocido prestigio, no inferior a la del Reino de España. Cuando se desee superar el límite del 35%, en el folleto y en toda publicación de promoción de las Instituciones de Inversión Colectiva deberá hacerse constar en forma bien visible esta circunstancia, y se especificarán los emisores en cuyos valores se tiene intención de invertir o se tiene invertido más del 35% del patrimonio. Para que las Instituciones de Inversión Colectiva pueda invertir hasta el 100% de su patrimonio en valores emitidos o avalados por un ente de los señalados en el



CLASE 8.ª



0N3370159

artículo 50.2.b) del Real Decreto 1.082/2012, será necesario que se diversifique, al menos, en seis emisiones diferentes y que la inversión en valores de una misma emisión no supere el 30% del activo de las Instituciones de Inversión Colectiva. Quedará ampliado al 25% cuando se trate de inversiones en obligaciones emitidas por entidades de crédito que tengan su sede en un Estado Miembro de la Unión Europea, cuyo importe esté garantizado por activos que cubran suficientemente los compromisos de la emisión y que queden afectados de forma privilegiada al reembolso del principal y al pago de los intereses en el caso de situación concursal del emisor. El total de las inversiones en este tipo de obligaciones en las que se supere el límite del 5% no podrá superar el 80% del patrimonio de las Instituciones de Inversión Colectiva.

A estos efectos, las entidades pertenecientes a un mismo grupo económico se consideran un único emisor.

- Límite general a la inversión en derivados:

La exposición total al riesgo de mercado asociada a instrumentos financieros derivados no podrá superar el patrimonio neto de las Instituciones de Inversión Colectiva. Por exposición total al riesgo se entenderá cualquier obligación actual o potencial que sea consecuencia de la utilización de instrumentos financieros derivados, entre los que se incluirán las ventas al descubierto.

Las primas pagadas por la compra de opciones, bien sean contratadas aisladamente, bien incorporadas en operaciones estructuradas, en ningún caso podrán superar el 10% del patrimonio de las Instituciones de Inversión Colectiva.

La exposición al riesgo de contraparte en derivados OTC se limita al 5% del patrimonio con carácter general y al 10% del patrimonio si la contraparte es una entidad de crédito con ciertas limitaciones.

Las posiciones frente a un único emisor en productos derivados, obligaciones emitidas por entidades de crédito cuyo importe esté garantizado por activos que cubran suficientemente los compromisos de la emisión y queden afectados de forma privilegiada al reembolso del principal e intereses y depósitos que las Instituciones de Inversión Colectiva tengan en dicha entidad no podrán superar el 35% del patrimonio de las Instituciones de Inversión Colectiva.

Las posiciones frente a un único emisor en productos derivados, activos e instrumentos financieros y depósitos que las Instituciones de Inversión Colectiva tengan en dicha entidad no podrán superar el 20% del patrimonio de las Instituciones de Inversión Colectiva.

La exposición al riesgo de mercado del activo subyacente asociada a la utilización de instrumentos financieros derivados deberá tomarse en cuenta para el cumplimiento de los límites de diversificación señalados en los artículos 50.2, 51.1 y 51.4 a 51.6 del Real Decreto 1.082/2012. A tales efectos, se excluirán los instrumentos derivados cuyo subyacente sea un índice bursátil o de renta fija que cumpla con los requisitos establecidos en el artículo 50.2.d), tipos de interés, tipos de cambio, divisas, índices financieros y volatilidad.

A estos efectos, las entidades pertenecientes a un mismo grupo económico se consideran un único emisor.

- Límites a la inversión en valores no cotizados:

Los valores susceptibles de ser adquiridos no podrán presentar ninguna limitación a su libre transmisión.

Queda prohibida la inversión de las Instituciones de Inversión Colectiva en valores no cotizados emitidos por entidades pertenecientes a su grupo o al grupo de su sociedad gestora. Asimismo, no podrán tener invertido más del 2% de su patrimonio en valores emitidos o avalados por una misma entidad. Igualmente, no podrá



CLASE 8.ª



ON3370160

tener más del 4% de su patrimonio invertido en valores emitidos o avalados a entidades pertenecientes a un mismo grupo.

Se autoriza la inversión, con un límite máximo conjunto del 10% del patrimonio, en:

- Acciones y activos de renta fija admitidos a negociación en cualquier mercado o sistema de negociación que no cumplan los requisitos establecidos en el artículo 48.1.a) o que dispongan de otros mecanismos que garanticen su liquidez al menos con la misma frecuencia con la que la IIC inversora atienda los reembolsos de sus acciones o participaciones, ya sea directamente o de acuerdo con lo previsto en el artículo 82.
- Valores no cotizados de acuerdo con lo previsto en el artículo 49.
- Acciones y participaciones, cuando sean transmisibles, de las entidades de capital-riesgo reguladas en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, así como las entidades extranjeras similares.

- Coeficiente de liquidez:

Las Instituciones de Inversión Colectiva deberán mantener un coeficiente mínimo de liquidez del 1% de su patrimonio calculado sobre el promedio mensual de saldos diarios del patrimonio de las Instituciones de Inversión Colectiva.

- Obligaciones frente a terceros:

Las Instituciones de Inversión Colectiva podrá endeudarse hasta el límite conjunto del 10% de su patrimonio para resolver dificultades transitorias de tesorería, siempre que se produzca por un plazo no superior a un mes, o por adquisición de activos con pago aplazado, con las condiciones que establezca la Comisión Nacional del Mercado de Valores. No se tendrán en cuenta, a estos efectos, los débitos contraídos en la compra de activos financieros en el período de liquidación de la operación que establezca el mercado donde se hayan contratado.

Los coeficientes legales anteriores mitigan los siguientes riesgos a los que se exponen las Instituciones de Inversión Colectiva que, en todo caso, son objeto de seguimiento específico por la Sociedad:

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito representa las pérdidas que sufrirían las Instituciones de Inversión Colectiva en el caso de que alguna contraparte incumpliese sus obligaciones contractuales de pago con el mismo. Dicho riesgo se vería mitigado con los límites a la inversión y concentración de riesgos antes descritos.

Riesgo de liquidez

En el caso de que las Instituciones de Inversión Colectiva invirtiese en valores de baja capitalización o en mercados con una reducida dimensión y limitado volumen de contratación, o inversión en otras Instituciones de Inversión Colectiva con liquidez inferior a la de las Instituciones de Inversión Colectiva, las inversiones podrían quedar privadas de liquidez. Por ello, la Sociedad gestiona el riesgo de liquidez inherente a la actividad para asegurar el cumplimiento de los coeficientes de liquidez y garantizar los reembolsos de los partícipes.



CLASE 8.ª



Riesgo de mercado

El riesgo de mercado representa la pérdida en las posiciones de las Instituciones de Inversión Colectiva como consecuencia de movimientos adversos en los precios de mercado. Los factores de riesgo más significativos podrían agruparse en los siguientes:

- Riesgo de tipo de interés: la inversión en activos de renta fija conlleva un riesgo de tipo de interés, cuya fluctuación de tipos es reducida para activos a corto plazo y elevada para activos a largo plazo.
- Riesgo de tipo de cambio: la inversión en activos denominados en divisas distintas del euro conlleva un riesgo por las fluctuaciones de los tipos de cambio.
- Riesgo de precio de acciones o índices bursátiles: la inversión en instrumentos de patrimonio conlleva que la rentabilidad de las Instituciones de Inversión Colectiva se vea afectada por la volatilidad de los mercados en los que invierte. Adicionalmente, la inversión en mercados considerados emergentes puede conllevar, en su caso, riesgos de nacionalización o expropiación de activos o imprevistos de índole político que pueden afectar al valor de las inversiones, haciéndolas más volátiles.

Los riesgos inherentes a las inversiones mantenidas por las Instituciones de Inversión Colectiva se encuentran descritos en el Folleto informativo, según lo establecido en la normativa aplicable.

Adicionalmente, en dicho Folleto se indican en el apartado de política de inversión de las Instituciones de Inversión Colectiva de forma específica los límites internos a los que están sujetos al señalarse los tipos de activos en los que pueden invertir, así como los mercados, niveles medios de duración de la cartera de renta fija, exposición al riesgo divisa de las Instituciones de Inversión Colectiva, etc., lo cual marca el riesgo de mercado que pueden asumir las Instituciones de Inversión Colectiva.

16. Gestión de Capital

La estrategia de gestión de los recursos propios de la Sociedad ha consistido en mantener en todo momento unos niveles de recursos propios superiores a los establecidos en el artículo 100.1 del Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva (véase Nota 1-h).

17. Otras cuentas de orden

El saldo de este epígrafe recoge los importes representativos de derechos, obligaciones y otras situaciones jurídicas que en el futuro puedan tener repercusiones patrimoniales así como aquellos otros saldos que se precisan para reflejar todas las operaciones realizadas por la Sociedad, aunque no comprometan su patrimonio.

A continuación se muestra la composición del saldo de dicho epígrafe, al 31 de diciembre de 2017 y 2016:



CLASE 8.ª



0N3370162

	Euros	
	2017	2016
Fondos de inversión gestionados y administrados:		
Cartesio X, Fondo de Inversión	478.519.250,54	417.129.390,01
Cartesio Y, Fondo de Inversión	259.812.317,45	223.474.167,86
Instituciones de inversión colectiva gestionadas por delegación:		
Pareturn Cartesio Equity	117.323.850,20	89.543.003,30
Pareturn Cartesio Income	462.713.925,20	418.465.398,63
	1.318.369.343,39	1.148.611.959,80

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 la Sociedad gestionaba 2 Fondos de Inversión y gestionaba por delegación 2 compartimentos de una sociedad de inversión de capital variable de derecho luxemburgués (véase Nota 1). Los ingresos obtenidos por este concepto durante los ejercicios 2017 y 2016, han ascendido a 11.977.238,62 y 10.695.502,34 euros, respectivamente (véase Nota 21).

18. Partes vinculadas

El detalle de las principales operaciones vinculadas, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, todas ellas con accionistas de la Sociedad, es el siguiente:

	Euros	
	2017	2016
ACTIVO:		
Resto de Activos – Anticipos (Notas 4 y 9)	40.000,00	-
	40.000,00	-
PASIVO:		
	-	-
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS:		
Gastos de personal – Retribución a los accionistas (Nota 4)	(2.187.785,00)	(1.903.000,00)
Gastos de personal – Otras retribuciones (Nota 4)	(17.309,75)	(17.470,27)
	(2.205.094,75)	(1.920.470,27)

19. Departamento de Atención al Cliente

Según lo dispuesto en el artículo 4 de la Orden ECO 734/2004, de 11 de marzo, sobre departamentos y servicios de atención al cliente y el defensor del cliente de las entidades financieras, la Sociedad ha creado el Departamento de Atención al Cliente y ha establecido un reglamento que regula de forma sistemática y completa el funcionamiento de dicho Departamento, asegurando el fácil acceso por parte de los clientes al sistema de reclamación, así como una ágil tramitación y resolución de las quejas o reclamaciones interpuestas por aquéllos.

En dicha normativa se recoge la necesidad de elaborar un informe acerca de las actividades realizadas por estos servicios a lo largo del ejercicio anterior e, igualmente, que un resumen del mismo se integre en la memoria anual de la entidad.



CLASE 8.ª



ON3370163

El Departamento de Atención al Cliente ha presentado ante el Consejo de Administración de la Sociedad con fecha 19 de febrero de 2018 y 15 de febrero de 2017, el informe explicativo del desarrollo de su función durante los ejercicios 2017 y 2016, respectivamente.

El número total de quejas y reclamaciones recibidas por la sociedad en 2017 y 2016 ha ascendido a 1 y 5, respectivamente.

A 31 de diciembre de 2017 y 2016, la totalidad de las incidencias habían sido resueltas satisfactoriamente.

20. Intereses y rendimientos asimilados

Este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias recoge los intereses devengados en los ejercicios 2017 y 2016 por todos los activos financieros cuyo rendimiento, implícito o explícito, se obtiene de aplicar el método del tipo de interés efectivo, con independencia de que se valoren por su valor razonable. Los intereses se registran por su importe bruto, sin deducir, en su caso, las retenciones de impuestos realizadas en origen.

Seguidamente se desglosa el origen de los intereses y rendimientos asimilados más significativos devengados por la Sociedad en los ejercicios 2017 y 2016:

	Euros	
	2017	2016
Crédito a intermediarios financieros (véase Nota 6)	1.342,75	13.227,71
	1.342,75	13.227,71

21. Comisiones percibidas

Comprende el importe de todas las comisiones devengadas durante los ejercicios 2017 y 2016, excepto las que formen parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros.

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias es el siguiente:

	Euros	
	2017	2016
Comisiones de gestión y administración de Instituciones de Inversión Colectiva	6.483.951,28	4.335.884,42
Comisiones de gestión por delegación de Instituciones de Inversión Colectiva	5.493.287,35	6.359.617,92
	11.977.238,62	10.695.502,34

Tal y como se menciona en las Notas 1 y 17, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la sociedad gestionaba y administraba 2 Instituciones de Inversión Colectiva y gestionaba por delegación 2 compartimentos de una Sociedad de Inversión de Capital Variable de derecho luxemburgués.

El detalle de las comisiones devengadas durante los ejercicios 2017 y 2016 por la prestación de estos servicios, así como de las comisiones pendientes de cobro al cierre de dichos ejercicios, es el siguiente:



CLASE 8.ª



0N3370164

	Euros			
	2017		2016	
	Comisiones Devengadas	Comisiones Pendientes (Nota 6)	Comisiones Devengadas	Comisiones Pendientes (Nota 6)
Fondos de Inversión:				
Cartesio X, Fondo de Inversión	3.425.290,10	1.380.138,41	2.536.508,25	673.001,74
<i>Comisión de gestión fija</i>	2.247.506,28	202.354,60	2.038.107,28	174.600,77
<i>Comisión de gestión variable</i>	1.177.783,82	1.177.783,81	498.400,97	498.400,97
Cartesio Y, Fondo de Inversión	3.058.661,18	1.406.280,84	1.799.376,17	258.129,02
<i>Comisión de gestión fija</i>	1.818.450,09	166.069,75	1.681.606,08	140.358,93
<i>Comisión de gestión variable</i>	1.240.211,09	1.240.211,09	117.770,09	117.770,09
Compartimentos de Sociedad de inversión de capital variable de derecho luxemburgués:				
Pareturn Cartesio Equity	1.466.995,00	412.983,43	1.757.990,90	390.858,59
Pareturn Cartesio Income	4.026.292,34	1.063.790,90	4.601.627,02	1.071.173,22
	11.977.238,62	4.263.193,58	10.695.502,34	2.393.162,57

22. Comisiones satisfechas

El detalle de las comisiones retribuidas a los diferentes comercializadores durante los ejercicios 2017 y 2016, así como de las comisiones pendientes de pago al cierre de dichos ejercicios, es el siguiente:

	Euros			
	2017		2016	
	Comisiones Devengadas	Comisiones a Pagar (Nota 10)	Comisiones Devengadas	Comisiones a Pagar (Nota 10)
Banco Inversis, S.A.	477.421,00	192.472,48	493.582,88	107.696,83
Allfunds Bank, S.A.	3.335.029,59	1.282.294,46	3.127.316,92	847.247,62
Otros	554.303,61	145.732,43	629.944,03	203.319,35
	4.366.754,20	1.620.499,37	4.250.843,83	1.158.263,80

23. Gastos de personal

a) Composición

La composición de los gastos de personal es:



ON3370165

CLASE 8.ª

	Euros	
	2017	2016
Sueldos y salarios (véase Nota 4)	3.310.088,20	2.718.900,80
Seguridad Social	106.366,94	92.415,32
	3.416.455,14	2.811.316,12

En el ejercicio 2017, el epígrafe "Sueldos y salarios" incluye el devengo de la remuneración variable del total del personal por importe de 1.926.271,00 euros (1.428.000,00 euros en el ejercicio 2016). El importe de la remuneración variable correspondiente a la Alta Dirección ha sido liquidado en su totalidad a lo largo del ejercicio 2017 y en el mes de enero de 2018 (véase Nota 4).

Los importes pendientes de pago al cierre de los ejercicios 2017 y 2016 en concepto de gastos de personal se encuentran registrados en el capítulo "Deudas con particulares – Remuneraciones pendientes de pago" del pasivo de los balances adjuntos (véase Nota 11).

b) Número de empleados

El número medio de empleados de la Sociedad, durante los ejercicios 2017 y 2016, así como la distribución por categorías profesionales y por sexo, al cierre de dichos ejercicios, se muestra a continuación:

	2017				2016			
	Empleados al cierre del ejercicio			Número Medio de Empleados	Empleados al cierre del ejercicio			Número Medio de Empleados
	Mujeres	Hombres	Total		Mujeres	Hombres	Total	
Titulados	4	5	9	9	4	5	9	8
Directivos	-	3	3	3	-	3	3	3
Otros	1	-	1	1	1	-	1	1
	5	8	13	13	5	8	13	12

Durante los ejercicios 2017 y 2016 la Sociedad no ha tenido personas empleadas con discapacidad igual o superior al 33%.

24. Gastos generales**a) Desglose**

El desglose del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente a los ejercicios 2017 y 2016, es el siguiente:



0N3370166

CLASE 8.ª

	Euros	
	2017	2016
Alquileres de inmuebles e instalaciones	96.348,82	93.100,31
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	66.299,05	64.382,54
Servicios de profesionales independientes	98.745,59	92.863,85
Servicios administrativos subcontratados	403.933,08	432.717,63
Otros gastos	99.866,05	114.111,69
	765.192,59	797.176,02

Los gastos correspondientes al arrendamiento de la oficina que constituye el domicilio social de la Sociedad (véase Nota 1), se incluyen en la cuenta "Alquileres de inmuebles e instalaciones".

Las cuotas de arrendamiento mínimas anuales que tiene pactadas la Sociedad como arrendataria (sin incluir otros gastos repercutidos, en su caso, como suministros, gastos de comunidad, seguridad, impuestos y similares), de acuerdo con los actuales contratos en vigor, sin tener en cuenta incrementos futuros por IPC, actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente, ni el Impuesto sobre el Valor Añadido, son las siguientes:

Arrendamientos Operativos Cuotas Mínimas	Euros	
	2017	2016
Menos de un año	71.640	68.400
Entre uno y cinco años	286.560	-
Más de cinco años	-	-
	358.200	68.400

El saldo de la cuenta "Servicios administrativos subcontratados" recoge el gasto devengado durante los ejercicios 2017 y 2016 por los servicios de administración de las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por la Sociedad, subcontratados con BNP Paribas Fund Services, S.L. (véase Nota 9).

Los importes pendientes de pago al cierre de los ejercicios 2017 y 2016 por todos estos conceptos se registran en el epígrafe "Resto de pasivos" del balance (véase Nota 9).

b) Otra información

El saldo de la cuenta "Gastos generales – Servicios de profesionales independientes" de la cuenta de pérdidas y ganancias incluye los honorarios satisfechos por la Sociedad por la auditoría de sus cuentas anuales de los ejercicios 2017 y 2016 por importes de 8.773 y 8.635 euros, respectivamente, único servicio prestado por dicho auditor.

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. «Deber de información» de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

A continuación se facilita, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la información requerida por la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo (que a su vez modifica la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales):



0N3370167

CLASE 8.ª

	Días	
	2017	2016
Periodo medio de pago a proveedores	24	31
Ratio de operaciones pagadas	24	31
Ratio de operaciones pendientes de pago	26	26

	Importe (Euros)	
	2017	2016
Total pagos realizados	788.135,47	679.408,82
Total pagos pendientes	1.271,52	6.448,34

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del período medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos, en su caso, en los epígrafes "Pasivos financieros a coste amortizado – Deudas con intermediarios financieros" y "Resto de pasivos" del pasivo del balance.

Se entiende por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.



CLASE 8.ª



ON3370168

Cartesio Inversiones, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.

Informe de Gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017

Evolución de los negocios y situación de la sociedad

2017 ha sido un buen año para los activos de riesgo con la particularidad que incluso la deuda pública a largo plazo de la zona Euro ha subido ligeramente. Emergentes, materias primas, renta variable, crédito han subido al calor de una economía global que por fin alcanza lo que algunos llaman crecimiento global sincronizado. La bolsa europea ha subido "sólo" un 9,8% (con dividendos) debido a la fortaleza del Euro que se ha revalorizado un 14% respecto al dólar. La renta variable americana ha subido un 22% en 2017. Un mercado alcista que ya se acerca a los nueve años: incluso habiendo comprado el S&P 500 en el punto más alto del ciclo anterior (junio 2007), la rentabilidad obtenida al cierre del 2017 hubiera sido del 7,93% TAE; Comprando en el punto más bajo (marzo 2009) la rentabilidad ha sido del 17,26% TAE. El mejor activo financiero en Europa han sido los AT1s de los bancos, la deuda bancaria más arriesgada, que ha subido un 18,35%. Lo más extraordinario de este panorama alcista es que se ha producido al mismo tiempo que la volatilidad ha alcanzado mínimos históricos, sin un repunte serio de los tipos de interés y con valoraciones muy exigentes, especialmente en Estados Unidos.

En este contexto, Cartesio X cierra el año con una rentabilidad del 3,62% mientras su índice de referencia (deuda pública a largo plazo de la zona euro) sube un 1,2%. Es también el segundo mejor año del fondo en rentabilidad-riesgo desde su inicio (31 de marzo 2004). Cartesio Y sube un 7,22% que supone un 73% de la rentabilidad total (con dividendos) de la bolsa europea, pero con un nivel de inversión medio en renta variable del 44%. Ha sido el tercer mejor año en rentabilidad riesgo en los catorce años de historia del fondo. Los dos fondos, por tanto, obtienen rentabilidades positivas y cierran en máximo tomando como referencia cierres anuales. Esto ha permitido, un año más, obtener una comisión de éxito en los dos fondos.

El sector de los fondos de inversión en España mantuvo su evolución positiva en el 2017. El patrimonio del sector ha subido un 11,6% hasta alcanzar los 262.847 millones de euros, consiguiendo un nuevo máximo anual e incluso por encima del máximo histórico de mayo del 2007. Las suscripciones netas siguen siendo positivas y representan el 9,1% del patrimonio a cierre del 2016. Los fondos de renta variable, renta variable mixta y globales son los que más han crecido en patrimonio y continúan la tendencia del 2016 en la que los inversores asumen mayores riesgos en busca de una mayor rentabilidad. Los fondos garantizados y monetarios siguen perdiendo patrimonio y representan sólo el 10,5% del total del sector. Los fondos de gestión pasiva, a diferencia de lo que ocurre en otros países, no consolidan su crecimiento reciente y pierden patrimonio, representando tan sólo el 7% del patrimonio del sector.

El patrimonio gestionado por la gestora alcanza al cierre del año 1.318 millones de Euros, una subida del 14,8% respecto al cierre del 2016. Las réplicas de los fondos en Luxemburgo mantienen su peso relativo del 44% del total. El peso relativo de las dos estrategias no ha variado mucho. La estrategia más conservadora (Cartesio X) representa el 71% del patrimonio (73% al cierre del 2016).

Los ingresos netos por comisiones suben un 18% reflejando la subida del patrimonio gestionado y un mayor peso relativo de la comisión de éxito. El beneficio operativo sube un 21,7%. La situación patrimonial de la sociedad sigue muy saneada con una posición neta de tesorería. La rentabilidad sobre los recursos propios de la sociedad ha sido del 53%.



CLASE 8.ª



ON3370169

Durante 2017 la sociedad ha trabajado para cumplir con los nuevos procedimientos y requerimientos de la segunda versión de la directiva de la UE que regula los mercados financieros (Mifid II), siempre intentando proteger los intereses de nuestros partícipes y desde la transparencia que nos caracteriza. En enero de 2018 se envió una carta a todos los partícipes explicando los cambios que introduce Mifid II, los cambios que supone en cuanto a ejecución, coste de análisis y el hecho que no va a suponer un incremento de coste para los partícipes.

Desde hace más de dos años, hemos ido configurando un equipo de análisis senior de cuatro personas que funciona ya a pleno rendimiento. Esta inversión en talento nos permite mirar al futuro de Cartesio con optimismo, tranquilidad y garantías de continuidad.

Acontecimientos importantes para la sociedad ocurridos después del cierre del ejercicio

No se han producido acontecimientos importantes para la sociedad después del cierre del ejercicio.

Evolución previsible de la sociedad

No se prevén cambios significativos en la evolución de la Sociedad durante el ejercicio 2018.

Actividades en materia de investigación y desarrollo

La Sociedad no ha llevado a cabo actividades de investigación y desarrollo.

Adquisición de acciones propias

La Sociedad no ha efectuado adquisiciones o enajenaciones de acciones propias durante el año 2017, y al cierre de dicho ejercicio no era propietaria de ninguna acción propia.

Información sobre pago a proveedores

El periodo medio de pago a proveedores de la Sociedad, al cierre del ejercicio 2017, asciende a 24 días.


Uso de instrumentos financieros por la sociedad

Asimismo, dada la actividad de la Sociedad, el uso de instrumentos financieros está condicionado al cumplimiento del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva (Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio) que establece que las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva invertirán sus recursos propios mínimos, al menos en un 60% en valores admitidos a negociación en alguno de los mercados de los señalados en el artículo 30.1 a) de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, en cuentas a la vista o en depósitos en entidades de crédito y el 40% restante en activos adecuados al cumplimiento del fin social.

Diligencia que levanta el Secretario del Consejo de Administración de Cartesio Inversiones, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A., D. Álvaro Martínez Pérez, para hacer constar que todos los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, han procedido a suscribir el presente documento, que se compone de 45 hojas de papel timbrado, impresas a una cara, comprensivo de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2017, firmando todos y cada uno de los señores Consejeros de la Sociedad, cuyos nombres y apellidos constan a continuación, de lo que doy fe.

Madrid, 19 de febrero de 2018

El Secretario del Consejo de Administración



D. Álvaro Martínez Pérez

El Presidente del Consejo de Administración



D. Juan A. Bertrán Damián

Consejeros



D. Cayetano Cornet Soler

ANEXO

El presente documento comprensivo de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo e informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2017 de Cartesio Inversiones, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A., se compone de 45 hojas de papel timbrado, impresas por una cara, referenciadas con la numeración 0N3370125 a 0N3370169, ambas inclusive, habiendo estampado sus firmas los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad en la diligencia adjunta firmada por mí en señal de identificación.

A handwritten signature in blue ink, consisting of a large, stylized initial 'D' followed by a series of loops and a long horizontal stroke ending in a vertical line.

Madrid, 19 de febrero de 2018

D. Álvaro Martínez Pérez

Secretario Consejero del Consejo de Administración